



Resolución Ministerial

N° 050 - 2016 MINEDU

Lima, 27 ENE. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 116-2015-MINEDU se designó al señor RICHARD EDUARDO GARCIA SABROSO en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0043-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares al señor RICHARD EDUARDO GARCIA SABROSO, del 08 al 12 de febrero de 2016;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora SILVIA MABEL SOLIDORO MORENO, Abogada de la referida Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 08 de febrero de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

